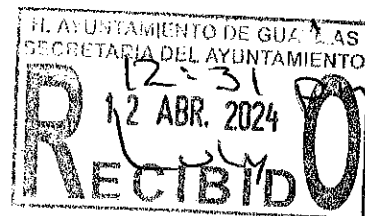


*Herman A. 12:32*

DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL  
SECCIÓN: COORDINACIÓN JURÍDICA  
OFICIO NO.: SMI/JJ156/2024  
ASUNTO: PRIMER INFORME TRIMESTRAL

H. Guaymas de Zaragoza, Sonora, 12 de abril de 2024

**M.C. HERMAN AARON GARCIA LUNA**  
Secretario del Ayuntamiento  
Municipio de Guaymas, Sonora  
Presente.-



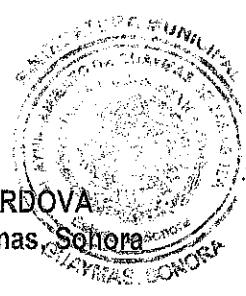
Por medio del presente le envío un cordial saludo, a su vez, con el propósito de dar cabal cumplimiento a la obligación impuesta al suscrito en la fracción II del artículo 70 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora, por este conducto solicito que en el Orden del Día de Sesión de Cabildo próxima a celebrar, incluya el siguiente punto:

**INFORME TRIMESTRAL QUE RINDE EL C. SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO (JURÍDICO Y REPRESENTACIONES LEGALES) CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO-MARZO DEL AÑO 2024.**

Para tal fin, acompaño al presente un ejemplar del mismo.

Sin otro particular por el momento agradezco su atención, quedando a su disposición para cualquier duda o aclaración.

Atentamente  
Sufragio efectivo. No reelección.



**MTRO. CARLOS ALBERTO BURROLA CÓRDOVA**  
Síndico Municipal del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora

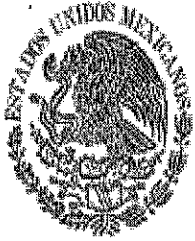
c.c.p. DRA. KARLA CÓRDOVA GONZÁLEZ. Presidenta Municipal. Para su superior conocimiento.  
c.c.p. ARCHIVO  
CABC//mgp



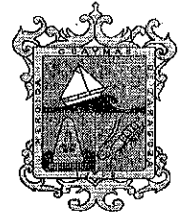
**SOMOS GUAYMAS**  
2021-2024

SINDICATURA | Avenida Serdán No.150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro  
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400 | 622 222 20 49

[www.guaymas.gob.mx](http://www.guaymas.gob.mx)



# H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA ADMINISTRACIÓN 2021-2024



## SINDICATURA MUNICIPAL Primer Informe Trimestral 2024

Guaymas, Sonora, a 12 de abril del 2024

**Honorable Ayuntamiento de Guaymas, Sonora.  
Salón de Cabildo, Palacio Municipal  
Presente.-**

**CC. Presidenta Municipal, Regidoras y Regidores Propietarios:**

El suscrito, en mi carácter de Síndico Municipal Suplente en Funciones del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, cumpliendo con lo mandatado en la fracción II, del artículo 70, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, rindo informe de actividad jurídica desarrollada en los meses de **enero, febrero y marzo del año dos mil veinticuatro**. Lo anterior, en razón de que el artículo antes mencionado señala como una de mis obligaciones el informar trimestralmente a Cabildo de las representaciones legales que del Ayuntamiento haya efectuado, así como de los asuntos donde el Ayuntamiento tenga interés jurídico y haya intervenido.

Durante el periodo comprendido del **1° de enero al 31 de marzo del año dos mil veinticuatro**, se practicó la siguiente actividad jurídica ante los Juzgados en materias Civil, Familiar y Penal de Primera Instancia; ante la Junta Especial de Conciliación y Arbitraje; Centro de Conciliación Laboral; en las Agencias del Ministerio Público del Fuero Común (Centro de Atención Temprana, Unidad de Tramitación Masiva de Casos y/o agencias investigadoras); en el Tribunal de Justicia Administrativa (antes Tribunal de lo Contencioso Administrativo), en Juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados; en la ciudad de Guaymas los primeros mencionados y en Hermosillo los últimos. Procediendo a describir los asuntos con mayor relevancia, sin que esto signifique que los no mencionados no sean importantes, ya que todos y cada uno de los expedientes jurídicos que se encuentran en los archivos de Sindicatura a mi cargo y de la Dirección de Asuntos Jurídicos de Presidencia, son significativos y en ellos se defienden los intereses del Municipio, solo que algunos, por no entorpecer investigaciones o el desarrollo propio del juicio, no es posible informarlos a detalle hasta en tanto se resuelvan.

Cabe precisar que la Dirección de Asuntos Jurídicos es el área de Presidencia Municipal que coadyuva con Sindicatura en la defensa y vigilancia de los intereses jurídicos del

Página 1 de 7



# H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA

## ADMINISTRACIÓN 2021-2024



### SINDICATURA MUNICIPAL

#### Primer Informe Trimestral 2024

Ayuntamiento, así como en análisis de conflictos, juicios, procedimientos y revisiones; teniendo como base el marco jurídico municipal y como funciones principales el lograr resolver toda controversia legal que se presente. Y asimismo, de patrocinar, atender y dar seguimiento a los juicios en los que el H. Ayuntamiento sea parte, por asuntos de índole administrativa, laboral, penal, civil, mercantil, agraria y amparo, entre otros; de conformidad con lo dispuesto en la fracción IV del artículo 141<sup>1</sup>, del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora.

Señalado lo anterior, paso a informarlos, primeramente, respecto de los **06 (seis)** asuntos **NUEVOS** atendidos en procuración del resarcimiento de daños al mobiliario urbano municipal, ocasionados por particulares con motivo del tránsito de vehículos, u otros hechos sancionables. Siendo menester señalar que es obligación de los habitantes del municipio y de los usuarios de los bienes del dominio público municipal, proteger el patrimonio del municipio; en consecuencia, toda conducta dolosa o culposa que provoque un daño es sancionada penal, civil o administrativamente, en los términos señalados en las leyes y reglamentos de la materia.

#### ACCIONES PARA EL RESARCIMIENTO DE DAÑOS OCASIONADOS DURANTE EL TRIMESTRE:

No. Exp.	Fecha	Descripción del daño	Lugar	Estado Procesal
DP84	13/01/2024	Robo de 02 costales de box, 7 mesas, 10 sillas y 02 pares de mancuernas	Unidad Deportiva Julio Alfonso Alfonso, gimnasio de box	Se presentó denuncia y se ratificó.
DP85	18/02/2024	Daños a planta de ornato	Boulevard Tetakawi Km. 7+700, San Carlos	Acuerdo Reparatorio. Aseguradora pagó.
DP86	22/02/2024	Daños a semáforo	Calzada Agustín García López y Calle 09, Colonia Centro	Se presentó querrela y se ratificó.
DP87	22/02/2024	Daños a poste metálico de alumbrado público	Carretera Internacional frente a Muebles Dico	Reparará particular.
DP88	06/03/2024	Daños a plantas de ornato	Boulevard Tetakawi y retorno a El Mirador, San Carlos	Pendiente acuerdo con aseguradora.
DP89	10/03/2024	Daños a plantas de ornato	Boulevard Tetakawi frente a Hotel San Carlos Plaza	Particular pagó.

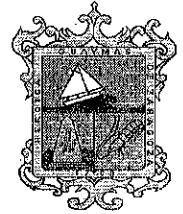
<sup>1</sup> Artículo 141.- La Dirección Jurídica tendrá las facultades y obligaciones siguientes: ...

IV.- Intervenir en los procedimientos judiciales y administrativos en los que tenga injerencia el Ayuntamiento formulando demandas, denuncias y/o querrelas y dando contestación y seguimiento a las demandas y reclamaciones en general que lleguen a formularse en su contra, funciones que deberá desarrollar en tiempo y forma, y con la debida diligencia profesional.



# H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA

## ADMINISTRACIÓN 2021-2024



### SINDICATURA MUNICIPAL

#### Primer Informe Trimestral 2024

- **CONVENIOS CELEBRADOS PARA EL PAGO O REPARACIÓN**

De enero a marzo, fueron celebrados **03 (tres)** convenios a causa de daños ocasionados a bienes de propiedad municipal consistente en: daños a poste metálico de alumbrado público y daños a plantas de ornato (palma y sávilas); a efecto de que estos fueran reparados o cubierto el importe cuantificado de los mismos, ya sea por particular o a través de aseguradora. Cabe señalar que 01 de ellos se llevó a cabo bajo la modalidad de Acuerdo Reparatorio ante facilitador de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora.

- **DESPACHOS A SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL**

En el trimestre que informo se resolvieron **03 (tres)** procedimientos administrativos iniciados por daños a bienes municipales, ocasionados con motivo del tránsito de vehículos, culminando satisfactoriamente con la restauración total del agravio sufrido y/o trámite de reparación a través de aseguradora, lo cual fue comunicado a la Dirección de Seguridad Pública Municipal para los efectos de su competencia; correspondiendo uno de ellos a daños informados en trimestre anterior.

- **DENUNCIAS/QUERELLAS ANTE EL C. AGENTE DEL M. P.**

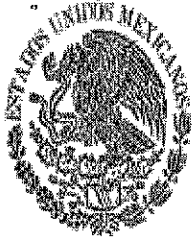
Asimismo, en dicho lapso, se presentaron **03 (tres)** querellas/denuncias ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora a través del Centro de Atención Temprana y/o Agencia Investigadora del Ministerio Público, manifestando interés jurídico en la prosecución de causa penal, para la consecución de la reparación del daño causado al patrimonio municipal por el delito de: Daños a ventanales y puerta de Pabellón de Unidad Deportiva, Robo en gimnasio/pabellón de box de Unidad Deportiva; y Daños a semáforo. Correspondiendo uno de ellos a daños informados en trimestre anterior.

### ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

- **NOTIFICACIONES EN JUICIOS DEL SERVICIO CIVIL Y/O NULIDAD**

En este primer trimestre del año, nos fueron practicadas **05 (cinco)** notificaciones en expedientes de juicios promovidos ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de

Página 3 de 7



# H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA

## ADMINISTRACIÓN 2021-2024



### SINDICATURA MUNICIPAL

#### Primer Informe Trimestral 2024

Sonora, efectuadas **03 (tres)** de ellas por parte de Actuario del propio Tribunal y **02 (dos)** restantes por parte de actuario de la Junta Especial de Conciliación y Arbitraje de esta ciudad actuando por exhorto, con el fin de que se entere al Representante Legal del Ayuntamiento de diversas actuaciones que impulsan los procesos, como es el caso de resoluciones, fechas para desahogo de pruebas, solicitud de desahogo de confesional por oficio, etc.

- **REQUERIMIENTOS TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**

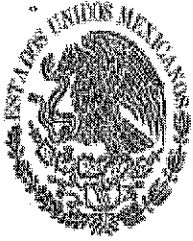
En este trimestre, fueron efectuados **06 (seis)** requerimientos, todos ellos por Actuario del Tribunal, para el cumplimiento de resoluciones definitivas emitidas en Juicios del Servicio Civil/Administrativos seguidos en contra del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, y atendidos **04 (cuatro)** de ellos por Despacho Jurídico Externo en la ciudad de Hermosillo, Sonora; los cuales fueron remitidos a las dependencias correspondientes para su debida atención y seguimiento.

- **EMPLAZAMIENTOS A JUICIOS DE NULIDAD, ADMINISTRATIVOS Y/O DEL SERVICIO CIVIL**

Durante el periodo que informo, fueron atendidas **07 (siete)** diligencias de emplazamiento a Juicios del Servicio Civil y/o Administrativos promovidos ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, y efectuadas todas ellas por actuario del propio Tribunal, notificando demandas interpuestas en contra de este H. Ayuntamiento de Guaymas, reclamando diversas prestaciones. A las cuales se dio oportuna canalización a la Dirección de Asuntos Jurídicos, para la debida contestación bajo su patrocinio jurídico; oponiendo las excepciones y defensas que en el caso resulten aplicables y procedentes.

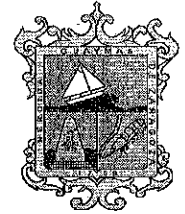
- **ACTUACIONES EN JUICIOS DE NULIDAD, ADMINISTRATIVOS Y/O DEL SERVICIO CIVIL**

Cabe mencionar que, en el trimestre que se informa, como representante legal del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, presenté **01 (uno)** escrito de contestación de demanda en Juicio del Servicio Civil interpuesto en contra de mi representada ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora.



# H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA

## ADMINISTRACIÓN 2021-2024



### SINDICATURA MUNICIPAL

#### Primer Informe Trimestral 2024

Además, se desahogó **01 (uno)** prueba confesional en Juicio del Servicio Civil promovido en contra del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, desahogada vía oficio por mandato del Tribunal de Justicia Administrativa.

Asimismo, se presentaron **04 (cuatro)** demandas de Amparo Directo promovidos en contra de resoluciones dictadas en Juicios del Servicio Civil; se informó del cumplimiento a requerimientos en **07 (siete)** expedientes; se exhibió **01 (uno)** pliego de repreguntas; se formularon alegatos en **01 (uno)** Juicio del Servicio Civil promovido en contra de mi representada; entre otras actuaciones.

- **INFORMES DE SUELDO A LOS JUZGADOS CIVILES/FAMILIARES**

Se rindió **01 (uno)** informe al Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar, en cumplimiento a requerimiento efectuado en juicio iniciado por demanda de pensión alimenticia interpuesto contra empleado municipal.

- **SOLICITUDES DE INFORMES DE SUELDO Y DESCUENTOS O CANCELACIONES, GIRADOS A OFICIAL MAYOR.**

Se giraron **02 (dos)** oficios con el fin de que Oficialía Mayor hiciera efectivos vía nómina, los descuentos ordenados previamente por el C. Juez de lo Familiar o de lo Civil de Primera Instancia y/o para que informe respecto de los sueldos de diversos empleados del Ayuntamiento, y/o para cancelación de pensiones.

- **ACTIVIDADES ANTE LOS JUZGADOS DE DISTRITO Y COLEGIADOS DE CIRCUITO.**

En este trimestre se recibieron y atendieron **55 (cincuenta y cinco)** notificaciones de actuación en juicios de amparo donde el Ayuntamiento es parte, dándoles el seguimiento respectivo. Se rindieron **02 (dos)** informes previos y **08 (ocho)** con justificación. Se solicitó a diversas autoridades municipales señaladas responsables para rendir informe del cumplimiento dado a los mandamientos de la autoridad judicial y/o para dar cumplimiento a requerimientos de información, estando en posibilidad de rendir **11 (once)** informes de autoridad solicitados por jueces federales.

Adicionalmente, es menester dejar asentado que el listado, estado procesal y sentido de la resolución, de los Juicios de Amparo, Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad presentados ante el Poder Judicial de la Federación, en los cuales el H.



# H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA

## ADMINISTRACIÓN 2021-2024



### SINDICATURA MUNICIPAL

#### Primer Informe Trimestral 2024

Ayuntamiento de Guaymas es parte, ya sea como autoridad responsable, tercero perjudicado o quejoso, es información básica difundida por el Ayuntamiento de Guaymas y puesta a disposición del público en general, en la Plataforma Nacional de Transparencia PNT donde puede ser consultada de manera sencilla y gratuita, en cumplimiento de lo dispuesto en la fracción XXIII, del artículo 81, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Sonora.

- **NOTIFICACIONES EN JUICIOS CIVILES Y MERCANTILES**

En términos de lo dispuesto en el artículo 211, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, por razones de interés público, los Jueces están obligados a comunicar al Ayuntamiento, el inicio de cualquier juicio o procedimiento tendiente a acreditar la posesión o propiedad sobre bienes inmuebles; en tal sentido, durante el presente trimestre actuario del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil y de lo Familiar con Competencia Especializada, notificó al Ayuntamiento de Guaymas por conducto del suscrito, **02 (dos)** vistas conferidas en juicios de Jurisdicción Voluntaria a las cuales se les dio respuesta en tiempo y forma; así como de **03 (tres)** publicaciones de edictos/avisos con motivo de Jurisdicción Voluntaria.

Asimismo, en los meses de enero a marzo del presente año, fue atendida **01 (uno)** diligencia de emplazamiento a juicio ordinario civil, el cual fue debidamente remitido para su atención, seguimiento y patrocinio, a la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Aunado a lo anterior, en Juicios Civiles y/o Mercantiles, en los que el Ayuntamiento es parte, se recibió **01 (uno)** notificación, correspondiente a Informe de recepción de testimonio de resolución en apelación concediendo término para cumplimiento voluntario.

- **ACTUACIONES EN JUICIOS CIVILES Y MERCANTILES**

Durante el trimestre que se informa, se dio contestación a **01 (uno)** escrito inicial de demanda en Juicio Ordinario Civil. Asimismo, en Juicio Civiles y/o Mercantiles, en representación del Ayuntamiento, se solicitó fecha para recepción de documentos, se hicieron manifestaciones en relación a devolución de oficios, se ratificó contenido de documento, se autorizaron abogados patronos, etc.



# H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA ADMINISTRACIÓN 2021-2024



## SINDICATURA MUNICIPAL Primer Informe Trimestral 2024

### • ACTUACIONES EN OTRO TIPO DE PROCEDIMIENTOS Y ATENCIÓN DE SOLICITUDES FORMULADAS POR DIVERSAS AUTORIDADES

Se dio atención y seguimiento a solicitudes de colaboración de Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora y Juzgado de Primera Instancia de lo Civil de este Distrito Judicial, rindiéndose **02 (dos)** informes de autoridad en asuntos en los que el Ayuntamiento no es parte.

Asimismo, se rindieron **09 (nueve)** informes ante la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Sonora; se atendieron **13 (trece)** notificaciones en Causas Penales iniciadas por la misma Fiscalía, dándole atención a **04 (cuatro)** audiencias vía zoom.

Se atendió **01 (uno)** notificación en procedimiento administrativo ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor; **02 (dos)** notificaciones en procedimientos administrativos ante la Comisión Nacional del Agua; y **01 (uno)** notificación en procedimiento ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente; turnando todas ellas a la Dirección de Asuntos Jurídicos para su pronta atención y seguimiento.

Finalmente, se recibieron **02 (dos)** comunicados del Congreso del Estado de Sonora y se turnaron a la Secretaría del Ayuntamiento para su atención.

Sin otro particular, reitero a Ustedes la seguridad de mi más distinguida consideración y respeto.

Atentamente,  
Sufragio Efectivo. No Reelección.

**MTRO. CARLOS ALBERTO BURROLA CÓRDOVA**  
Síndico Municipal Suplente en Funciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora

C.c.p. Archivo.  
CABC/lmgp